



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. INE/SE/989/2017

México D.F. a 11 de septiembre de 2017.

Dr. Osvaldo Santín Quiroz
Jefe del Servicio de
Administración Tributaria.
Presente.

El pasado 8 de los presentes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió la "CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON INTERÉS EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SENADURÍAS O DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA"

En ésta se establece la obligación por parte de las y los interesados de remitir a esta autoridad la manifestación de intención, que entre otros requisitos incluye la copia simple de cualquier documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que conste el Registro Federal de Contribuyentes de la Asociación Civil que deben constituir en términos de la normativa electoral aplicable.

Dado que uno de los requisitos implica la realización de un trámite ante el Servicio de Administración Tributaria, me permito solicitar su apoyo y colaboración para otorgar las mayores facilidades en la obtención del Registro Federal de Contribuyentes que para los efectos mencionados soliciten a esa dependencia.

Finalmente, para mayor referencia de los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria citada, anexo al presente oficio el Acuerdo identificado con la clave INE/CG426/2017 por el que se emite la mencionada Convocatoria. Asimismo, podrá encontrar información adicional al respecto en la página de internet del Instituto Nacional Electoral, consultando la siguiente liga:

<http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Ccp Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral - Para su conocimiento.
Dr. Ciro Murayama Rendón.- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE - Mismo fin.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Presidente de Comisiones Unidas del INE - Mismo fin.
Dr. Benito Nacif Hernández.- Consejero Presidente de la Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del INE - Mismo fin.
C.P. Eduardo Gurza Curiel.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.- Mismo fin.
Mtro. Patricio Ballados Villagómez.- Director Ejecutivo de Prerogativas y Partidos Políticos.- Mismo fin.